

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ESTADO LARA ALCALDIA DEL MUNICIPIO IRIBARREN EMPRESA DE TRANSPORTE IRIBARREN C.A

EMPRESA DE TRANSPORTE DE IRIBARREN, C.A



Barquisimeto 30 de agosto del 2023

Ciudadano Manuel Reyes FASTERSHOP, C.A. Presente.-

NOTIFICACIÓN

Me dirijo a usted, en la oportunidad de informarle, de conformidad con los artículos 72 y 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos; Artículo 8 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas; y artículos 126 y 127 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, que en esta misma fecha se dictó Acto de Adjudicación parcial a favor de la empresa que representa cuyo texto íntegro es el siguiente:



EMPRESA DE TRANSPORTE DE IRMARREN, C.A. RIF G-200131713 Carrera 18 entre calles 25 y 26 mini Centro Cornercial Antonio



TOTAL CLASIFICACION 100

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Fecha: 30/08/2023 FASTERSHOP, C.A. ECCION: CALLE 26 ENTRE CARRERAS 16 Y 17 EDIF. CENTRO PLAZA LOCAL PB-02 ESENTANTE LEGAL: MANUEL REYES SUPUESTOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ART, ALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS: CONCURSO ABIERTO ESTADO: LARA NO. CONTRATO/ORDEN DE COMPRA/SERVICIOS: ETI-CI-CAB-CM-2023-005-1 FECHA CULMINACION: 29/04/2023 Bs. 3.273,161,01 NSTRUCCIONES: Leer detenidamente la evaluación tomando en cuenta: las calificaciones otorgadas para cada uno de los objetiv descripciones. En cuanto a las opciones de la calificación a seleccionar SI (Cumplio y es equivalente a 1) - NO (No cumplió equivalente a 0). El equivalente de SI cumplió o NO cumplió es multiplicado por el Peso del criterioy el resultado será sumado, co jeto de generar el Total de la Evaluación. CALIFICACIÓN PESO DESCRIPCIÓN OBJETIVO MIDE EL CUMPILMIENTO DE LOS PARÁMETROS TÉCNICOS Y DE CALIDAD EXIGIDOS: DISPOSICIÓN DE PERSONAL CAPACITADO/CALIFICADO, DISPONIBILIDAD OPORTUNA Y CONFIABLE DE EQUIPSI, INSTRUMENTOS E INFRAESTRUCTURA ADECUADOS, PROCURA(COMPRA, MANEJO Y ALMACENAIE) RESPUESTA EFICIENTE A RECLAMOS TÉCNICOS/CALIDAD, ORGANIZACIÓN E IMPLANTACIÓN DE MEJORAS. CLIMPILMIENTO DE LEVES, DECRETOS Y CLAUSULAS RELATIVOS AL CONTRATO, RESPUESTAS A DEMANDAS O RECLAMOS DE PROVEEDORES/SUBCONTRATISTAS. CUMPILMIENTO Y RESPUESTA DE RECUISTIOS COMO SOLVENCIA LABIORAL, ADMINISTRACIÓN DE VACACIONES, RECLAMOS LABIORALS, PAROS, DEMÁS OBLIGACIONES LEGALES Y CONTRACTUALES. 1 25 CALIDAD 25 CUMPLIMIENTO DE PRACTICAS DE TRAILAIO SEGURO, PROGRAMAS DE INSPECCIÓN SHA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS CONDICIÓNES DEL AREA DE TRABAIO ADECUADA, ADIESTRAMIENTO Y MOTIVACIÓN AL PERSONAL, SHA DE COMTRATISTAS RESPUESTA Y CONTROL DE EMERGENGAS, OCIMIENTO DEL 25 1 ENTRE CITRAS, APLICACION DE LAS NORMATIVAS TECNICAS CORRESPONDE AL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO ARA LA EJECLICIÓN DE LA OBRA, PRESTACIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO DE BIENES. ORTUNIDAD (PLAZOS 25 ESTABLE CIDOS)

| Tritts | T

MATRIZ DE CALIFICACIÓN

RIF: G-20013171-3. DIRECCIÓN: Carrera 18 entre Calles 25 y 26



4

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ESTADO LARA ALCALDIA DEL MUNICIPIO IRIBARREN EMPRESA DE TRANSPORTE IRIBARREN C.A



Así mismo, de conformidad con lo previsto en el Articulo 127 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, se instruye a las empresas adjudicadas a consignar las respectivas garantías en un lapso de cinco (05) días a partir de la notificación del presente acto, en caso contrario se efectuaran las correspondientes retenciones de conformidad con lo establecido en el Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas.

No obstante, en caso de sean afectados sus derechos e intereses, con ocasión a la presente Adjudicación, podrá ejercer el respectivo recurso de Reconsideración el cual deberá ser interpuesto dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación del mismo, por ante la Alcaldía del Municipio Iribarren, ubicada en la calle 25 entre carreras 17 y 18, o al termino de ciento ochenta (180) días continuos siguientes a la notificación de la presente adjudicación por ante el Tribunal Superior en lo Contencioso Administrativo de la Región Occidental, ubicado en la carrera 17 entre calles 24 y 25, Edificio Nacional de la ciudad de Barquisimeto, Estado Lara, de conformidad con lo establecido en los Artículos 25 numeral 3, 29 y 32 numeral 1 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Sin más a que hacer referencia, queda de usted,

Atentamente,

Abg. Mansely Medina Coordinadora de Compras

